

CONSULTORES ASOCIADOS

J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

DECLARATORIA SOBRE LA REVISIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera de la **Universidad Autónoma de Coahuila**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, correspondientes al periodo antes mencionado, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad establecida en la materia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio fiscal 2017; fecha en la cual emitiremos nuestro informe de auditoría independiente.



CONSULTORES ASOCIADOS

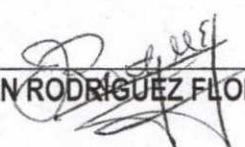
J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, de tal manera que a la conclusión de esta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia. De acuerdo a las normas selectivas aplicadas, se examinó el ejercicio presupuestal según la programación debidamente calendarizada el cual no presenta desviaciones relevantes.

Los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra revisión fueron los siguientes:

- a) Examen físico de la documentación que forma parte de las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad, tanto de ingresos como de egresos.
- b) Análisis selectivo de saldos de las cuentas de activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio.

**CONSULTORES ASOCIADOS
J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.**



C.P.C. JUAN RODRÍGUEZ FLORES

A 28 de abril de 2017, Saltillo, Coahuila